



Tribunal Superior de Cartagena

**DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA PRIMERA DE DECISIÓN
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS F. GARCÍA SALAS

Cartagena de Indias, D. T y C; cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 13001-31-05-006-2021-00286-01
DEMANDANTE: WILFRAN MORALES GOMEZ
DEMANDADO: EMPRESA CONSTRUCCIONES GARCIA ESPAÑA S.A.S. Y OTROS
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022 y como en este caso, el recurso de apelación se encuentra admitido, córrase traslado por secretaría a las partes para que aleguen por escrito, inicialmente a la parte apelante, por el término de cinco (5) días, vencido este plazo, inmediatamente empezará a correr el traslado por un término igual a la parte no apelante, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022. Una vez cumplido lo anterior, en orden de evacuación de procesos (por fecha de reparto y por asunto) el Despacho emitirá la respectiva decisión de manera escrita.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Sala Laboral

CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Ponente